

# Ecopetrol pone fin a millonario contrato con Helicol en medio de polémica por incumplimientos

La petrolera notificó la terminación anticipada del contrato con Helicol, mientras la compañía rechaza la decisión y denuncia conflictos de interés.



Miguel Orlando Alguero

hace 3 horas



El sorpresivo fin del contrato entre **Ecopetrol** y **Helicol**. Así se puede llamar el capítulo de esta novela que ha estado plagada de polémicas.

A la medianoche del 3 de marzo, Helicol recibió una notificación inesperada: **Ecopetrol** daba por terminado de manera anticipada su millonario contrato de sinergia No. **CW215358** y sus contratos individuales.

Siga leyendo: [Helicol se salva de la liquidación y seguirá operando a la espera de nueva audiencia](#)

Según la petrolera, la **decisión se tomó por “incumplimientos contractuales”** relacionados con la **falta de disponibilidad de aeronaves**, deficiencias en la base de operaciones de Paz de Ariporo y problemas en la certificación del personal.

“**El contratista no acreditó de manera oportuna, cierta, total y objetiva, el cumplimiento de sus obligaciones contractualmente pactadas** que le permitan iniciar de forma segura la prestación del servicio a partir del 1 de marzo de 2025”, señala la notificación enviada por **Ecopetrol**.

**Espinosa** @EspinosaRadio · [Follow](#)

¿Cómo es esto de que el Coordinador Aéreo de Cenit para la supervisión del contrato que tiene Helicol con @ECOPETROL\_SA para transporte de su personal, es un ex empleado de Helistar, que es la competencia?

Helicol pide que se aparte a ese funcionario, Harold Ramírez.

**HELICOL**

**HELICOL**

**HELCOL**  
HELCOL S.A.S. - CUCUTA - BOGOTÁ

**Referencia:** Contrato de sinergia No. CW215358 y contratos individuales.

**Asunto:** Solicitudes de renovación del Coordinador Aéreo de Cenit por conflicto de interés.

**Respetables señores:**

**SANTIAGO TRIVIÑO LÓPEZ**, mayor de edad, obrero en calidad de representante legal de **HELICOL S.A.S.**, por el presente solicita su amable colaboración al respecto del señor **HAROLD RAMÍREZ**, actual Coordinador Aéreo de Cenit, por los siguientes fundamentos:

**I. ANTECEDENTES**

- El señor **HAROLD RAMÍREZ** es identificado como piloto y empleado en actividades operativas de la empresa **HELICOL S.A.S.** desde el año 2010, desempeñando diversas funciones y participando en otros proyectos.
- Posteriormente, el señor **RAMÍREZ** fue designado como Coordinador Aéreo de Cenit, puesto desde el cual ha venido administrando la operación de vuelo del Grupo Ecopetrol.
- Después de haberse convertido a Helistar, la empresa **HELICOL S.A.S.** y desde 2024 los contratos de vuelo del Grupo Ecopetrol.

**II. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

Consideramos que existe un claro conflicto de interés en la situación del señor **RAMÍREZ** por los siguientes motivos:

- Conflicto de interés:** Su propia vinculación laboral con **HELICOL S.A.S.** compromete su independencia en la administración de contratos entre compañías competidoras de su misma empresa.
- Falta de transparencia en la contratación:** La vinculación directa de Helistar, representante de su anterior empleador en la oferta contractual, afecta los principios de transparencia y de igualdad que rigen el procedimiento de contratación del Grupo Ecopetrol, como lo establece el artículo 225 del Código de Comercio, que establece que la contratación debe ser transparente y libre de interferencias que se generen.

Atentamente,  
**SANTIAGO TRIVIÑO LÓPEZ**  
Representante Legal  
**HELICOL S.A.S.**

8:13 AM · Mar 4, 2025

11 Reply Copy link

[Read more on X](#)

## Los argumentos de **Ecopetrol**: incumplimientos en aeronaves y personal

El informe de la petrolera detalla varios incumplimientos clave de Helicol, entre ellos:

**1. Aeronaves sin certificación:** El helicóptero Bell 412 EP S/N 36330 “no estuvo disponible para ser auditado”, incumpliendo con el requisito de servicio frente al helicóptero de

respaldo, según lo estipulado en el contrato.

**2. Deficiencias en la base de Paz de Ariporo:** Se solicitaron 14 ítems de equipos esenciales para operaciones, pero no se evidenció su existencia.

**3. Problemas con el personal:** “El despachador presentado tiene su licencia de Aerocivil suspendida; adicionalmente, no soporta entrenamientos o certificaciones de 21 cursos aeronáuticos requeridos en las especificaciones técnicas”, señala el documento.

Le puede interesar: [¿Contratos amañados? Se empaña la salida de Bayón de Ecopetrol](#)

**Ecopetrol** concluye que “conforme a los resultados de las inspecciones, se observa que **Helicol no se encuentra en situación de cumplimiento de las obligaciones contractualmente pactadas en el contrato de sinergia**, así como en los contratos individuales, aunque a través de oficios y comunicados haya sostenido el cumplimiento total de sus obligaciones”.

## Helicol denuncia una terminación “abrupta e injustificada”

Por su parte, **Helicol rechaza la decisión y asegura que cumplió con todas las condiciones contractuales**, estando lista para operar desde el 1 de marzo.

Además, **la empresa advierte que la terminación se da tras su solicitud de remover al Coordinador Aéreo de CENIT, Harold Ramírez**, por un presunto conflicto de interés.

“El señor Ramírez trabajó en Helistar, contratista exclusivo del Grupo **Ecopetrol** hasta 2024, lo que compromete su imparcialidad en la administración de los contratos de aviación”, argumenta Helicol en su solicitud de remoción.



**Helicol anunció que tomará medidas legales para defender sus derechos y denunciar lo que considera una maniobra que afecta la libre competencia.**

“En lugar de garantizar un proceso justo y equitativo, **Ecopetrol** decidió dar por terminado el contrato con Helicol, **una medida que no solo desconoce los términos acordados, sino que envía un mensaje preocupante sobre el manejo de la contratación pública** y la competencia en el sector”, señaló la compañía en un comunicado.

En la carta enviada a **Ecopetrol**, Helicol aseguró que “desde el día primero (1°) de Marzo de 2025, el helicóptero se ha encontrado disponible en la base de Paz de Ariporo en los términos de inicio de operaciones pactados en el contrato, **con todos los permisos requeridos para operar en debida forma, sin que a la fecha se nos haya dado aval por parte del contratante para proceder con la ejecución de la operación respectiva**”.

Mientras tanto, **Ecopetrol insiste en que la terminación del contrato se dio en el marco de lo pactado**, priorizando la seguridad y eficiencia operativa.

Conozca además: [Ecopetrol firma contrato clave para asegurar el abastecimiento de gas en Colombia](#)



Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News



Únete a nuestro canal de Whatsapp

Te puede interesar

Oposición exige transparencia en Consejos de Ministros o ponerle fin a transmisiones “selectivas”

Mercados en crisis: bolsas caen tras nuevos aranceles de Trump a Canadá, México y China



Condenan a más de 45 años de cárcel a Andrés Gustavo Ricci por feminicidio de Luz Mery Tristán



Paloma Valencia será denunciada por acusar a Deyanira Gómez de vínculos con las extintas Farc



El 60 % de los adultos sufrirán exceso de peso u obesidad en 2050, según un estudio



Alerta en el agro colombiano: más de US\$7.600 millones en exportaciones a EE. UU. estarían en riesgo por aranceles



Soldado fue asesinado con dron del ELN en el Catatumbo, ¿cómo fue?



**Ecopetrol** firma contrato clave para asegurar el abastecimiento de gas en Colombia



Luis Díaz, el arma secreta del Liverpool para asaltar París por Champions League



Archivos de Gabriel García Márquez llegan a Colombia en el Festival Gabo 2025, ¿dónde verlos?



Colombia no cumplirá su meta de inflación del 3% en 2025: BanRep advierte los dos factores clave



Gloria Miranda, la directora del PNIS que dice que ahora sí funcionarán los programas de sustitución de cultivos



Así se repartió el ahorro pensional de Colpensiones entre las Accai: consulte dónde quedó

